



II. Municipalidad de Torres del Paine
"Región de Magallanes y Antártica Chilena"
Secretaría Municipal

C E R T I F I C A D O N° 17 /

VICTOR OYARZO VELASQUEZ, Secretario Municipal y del Concejo de la I. Municipalidad Torres del Paine, quien suscribe, **CERTIFICA** que; con fecha **07 de Enero de 2022**, el Concejo Municipal en **Sesión Ordinaria N° 01**, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12/2022: El Concejo Municipal aprueba por mayoría, la imagen objetivo para consulta ciudadana de los Planes Seccionales de Cerro Castillo y río Serrano, presentado por la consultora URBE.

Se emite el presente certificado a objeto de dejar constancia del acuerdo adoptado por el concejo municipal.

En Villa Cerro Castillo, 10 de enero de 2022.

VICTOR OYARZO VELASQUEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo

VOV/vov

Comuna Torres del Paine, "Donde Termina el Continente y Comienza la Aventura"
Av. B. O'Higgins N° 208 – Villa Cerro Castillo - Fonos 61 2411411 – 61 2413063
secretariomunicipal@munitorresdelpaine.cl - www.munitorresdelpaine.cl

